



# SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

## COMUNICADO 1 091219

*Morelia, Michoacán, a 09 de diciembre de 2019*

A los agremiados al Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM):

Cumpliendo con el mandato de Consejo General del día 02 de diciembre del presente año, se llevó a cabo una rueda de Prensa hoy 09 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas, en la que se dieron a conocer los acuerdos relacionados con las acciones a llevar a cabo por la falta de pago del salario devengado, así como también se dio a conocer el acuerdo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado relativa al cumplimiento de ejecutoria de amparo que se concedió en contra de los acuerdos 21 de noviembre y 3 de diciembre del 2018; una vez cumplido ello, se dicta nuevo acuerdo en el que se otorga la *Toma de Nota al Comité Ejecutivo General* electo en la asamblea general del 12 de noviembre del 2018. Asimismo, se da a conocer que el Comité Ejecutivo General del SPUM recibió el día de hoy, un documento de la autoridad universitaria respecto de lo que llaman PROPUESTA FINAL DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, misma que será entregada a los representantes Sindicales de cada Sección, hoy 09 de diciembre, a las 17:00 hrs., la cual también estará publicada en la página oficial del SPUM: <http://www.spum.org.mx>.





"UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL"

**COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL  
SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
2018-2021**



SECRETARÍA  
DE PRENSA Y  
PROPAGANDA  
SPUM 2018-2021